

Superintendencia del Mercado de Valores RU Recepción de Documento

2019-01-02 03:26 03-2019-000016



SIV-947

Fecha

02 de enero de 2019

A

Licenciado Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

De

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

Asunto

Remisión hecho relevante relativo a la distribución de rendimientos del

Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002.

Distinguido Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, SIVFIC-002 (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con el artículo 12 numeral 3, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, y acorde al literal D, de la Sección III, correspondiente a las Políticas de Distribución y Pago de Ganancias del Reglamento Interno del Fondo, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento sobre la decisión tomada mediante la Segunda Resolución de la reunión del Comité de Inversión del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, RMV: SIVFIC-002, del mes de diciembre de 2018, y en la que concluyeron lo siguiente:

<u>"SEGUNDA RESOLUCIÓN</u>

Los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, LIBRAN ACTA a los fines de que se haga constar su voluntad consistente en que al cierre de diciembre dos mil dieciocho (2018), fecha

T. 809.549.3797 ERICK L. EKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO PLAZA PATIO DEL NORTE, 3ER PISO, LOCAL 304, ARROYO HONDO WWW.PIONEERFUNDS.DO RNC 1-30-22934-1



posterior a la celebración de la presente reunión, se proceda a declarar la doceava distribución de dividendos del Fondo a favor de los cuotahabientes, tomando como corte el último día hábil correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2018.

Vistos los beneficios operativos preliminares del trimestre al 25 de diciembre de 2018 por RD\$9,408,519.57 y realizando una estimación de los días restantes del mes de diciembre de 2018, en el que se considera como corte el último día hábil de este mes, el beneficio operativo del trimestre al cierre del último día hábil de Diciembre se estima que sea un aproximado de RD\$10,230,088.00. Los miembros del Comité de Inversiones del Fondo han autorizado llevar a cabo la distribución de Beneficios Operativos efectivos considerando como corte de cierre del último día hábil del mes de Diciembre de 2018 y para lo cual autoriza que se solicite al Depósito Centralizado de Valores a que proceda con el pago de los mismos.

El comité autoriza el pago de RD\$9,400,000 tomando en cuenta que el monto autorizado podría ajustarse de acuerdo al valor que resulte del cálculo del factor de pago de dichos rendimientos.

No habiendo nada más que tratar y siendo las una horas y cero minutos de la tarde (1:00 p.m.), se declaró clausurada la sesión y de conformidad con lo que establece el artículo 38, Párrafo I de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión y sus modificaciones, se levantó la presente acta la cual fue firmada por cada uno de los miembros del Comité de Inversiones presentes.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos."

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se despide,

Atentamente.

Yamil Isaias

Vicepresidente Ejecutivo

